

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 09

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cuatro minutos del lunes once de julio de dos mil dieciséis, establecidos en el aula Tomasa Esteves y Salas de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

René Palomares Mendívil	Presidente de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Ramos Pérez	Secretario técnico de la Comisión

En uso de la voz, el secretario técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis.-----

IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.-----

V. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VI. Asuntos generales. -----

VII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales; el consejero electoral Santiago López Acosta agenda un punto relativo a la información sobre una resolución relativa a la Comisión de Fiscalización. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, el secretario técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria; asimismo, y con el objeto de evitar este trámite en el punto quinto del orden del día, solicita se le exima de la lectura del informe a que se refiere dicho punto al haber sido enviado también con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el presidente de la Comisión pone a consideración el acta; al no solicitarse intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las once horas con nueve minutos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico informa que no hay documentos de los cuales deba dar cuenta. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración. Al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo dos**. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, el consejero electoral Santiago López Acosta agenda un punto relativo a la información sobre una resolución relativa a la Comisión de Fiscalización. -----

El consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta que aunque no es un tema de esta Comisión, solicita conocer aspectos de la resolución relacionada con la Comisión de Fiscalización. -----

En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que la resolución revoca una determinación de la Comisión de Fiscalización, en tal virtud se tendrá que emitir un nuevo dictamen para que se realice un nuevo avalúo bajo las directrices que le señalaron. -----

El consejero Luis Miguel Rionda Ramírez señaló que la Comisión de Fiscalización acordó que se realizara una búsqueda de documentos del año dos mil tres a la fecha, puesto que no se localizaron algunos bienes sobre los que se deben realizar los peritajes; por ejemplo, no hay documentación por la que se acredite la compra de vehículos, sólo existen documentos que demuestran su ingreso a los inventarios del Partido de la Revolución Democrática. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la Comisión procede a clausurarla a las once horas con veintiún minutos. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso, la firman el presidente de la Comisión y el secretario técnico. CONSTE. -----

Licenciado René Palomares
Mendivil
Presidente de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Ramos
Pérez
Secretario técnico